

Nosotros, _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____-, Departamento de _____-, con documento único de identidad número _____, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos cero seiscientos once-cero tres once cero cuatro-ciento uno-dos, que en lo sucesivo se denominará "LA CONTRATANTE", y _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, con documento único de identidad número _____, con Número de Identificación Tributaria _____, que en lo sucesivo me denominaré "EL CONTRATISTA", MANIFESTAMOS: Que de común acuerdo y de forma voluntaria suscribimos el presente CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las condiciones siguientes: I) NATURALEZA DEL CONTRATO: El presente contrato se regirá por la condiciones generales de los contratos, contenidas en el Código Civil vigente. II) OBJETO DEL CONTRATO: Mediante la suscripción del presente contrato, el contratista se obliga a _____. III) HONORARIOS POR SERVICIO: La contratante se obliga a cancelar al contratista en concepto de honorarios la cantidad de _____ DÓLARES, los cuales serán pagados en la forma siguiente: _____. Para hacer efectivos los pagos estipulados, el contratista deberá previamente presentar el correspondiente recibo o factura. IV) CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato podrá terminar por el incumplimiento de cualquiera de las partes, de las obligaciones contenidas en el presente contrato, especialmente las señaladas en las cláusulas II y III. De igual forma, el contrato podrá darse por terminado en aquellos casos en que el contratista incurra en conducta impropia en el cumplimiento de sus obligaciones, a juicio de la contratante. Se entenderá por conducta impropia cualquier actuación del contratista contrarias a la ética, la moral y las buenas costumbres, a juicio de la contratante. Ambas partes aceptan que la terminación del presente contrato no requerirá de intervención judicial, quedando únicamente obligados a cumplir con las obligaciones pendientes a la fecha de terminación. V) CONFIDENCIALIDAD: Por la naturaleza del servicio que el contratista prestará a la contratante, tendrá conocimiento de aspectos internos propios de la actividad principal de la empresa. En consecuencia, el contratista se obliga a guardar la más estricta confidencialidad sobre todo detalle de la operación de la contratante sobre el cual tenga conocimiento. Queda entendido que el incumplimiento de la presente cláusula, dará por terminado el presente contrato y hará responsable al contratista de los daños y perjuicios que se le ocasionen a la contratante. VI) DECLARACIÓN ESPECIAL: El Contratista expresamente declara que por la naturaleza civil del presente contrato, no existe ningún vínculo laboral con la contratante, por lo que no le son aplicables al presente contrato las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo ni en otras leyes laborales vigentes, especialmente aquellas que se refieran al pago de indemnizaciones y prestaciones sociales. VII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Ambas partes manifiestan que cualquier desacuerdo sobre las estipulaciones y obligaciones derivadas del presente contrato, será resuelta de forma directa por ambas partes. De no lograrse ningún arreglo, podrán recurrir a las instancias judiciales comunes. VIII) DOMICILIO ESPECIAL. Ambas partes señalan como domicilio especial, el de esta ciudad, a la jurisdicción de cuyos tribunales judiciales se someten. En fe de lo cual, firmamos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

En la ciudad de San Salvador, a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____. Ante mí, _____, Notario de este domicilio, comparecen: _____, quien es de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, a quien hasta hoy conozco e identifico por medio de su documento único de identidad número _____, con Número de Identificación Tributaria _____, en el documento anterior se denominó "LA CONTRATANTE", y _____, quien es de _____ años de edad, _____, del domicilio de _____, Departamento de _____, a quien hasta hoy conozco e identifico por medio de su documento único de identidad número _____, con Número de Identificación Tributaria _____, que en el documento anterior se denominó "EL CONTRATISTA"; ME DICEN: Que son suyas las firmas que calzan al pie del anterior documento fechado este mismo día, por medio del cual, de común acuerdo y de forma voluntaria, suscriben el CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que se rige por las cláusulas que literalmente se transcriben a continuación: " " I) NATURALEZA DEL CONTRATO: El presente contrato se regirá por las condiciones generales de los contratos, contenidas en el Código Civil vigente. II) OBJETO DEL CONTRATO: Mediante la suscripción del presente contrato, el contratista se obliga a _____. III) HONORARIOS POR SERVICIO: La contratante se obliga a cancelar al contratista en concepto de honorarios la cantidad de _____ DÓLARES, los cuales serán pagados en la forma siguiente: _____. Para hacer efectivos los pagos estipulados, el contratista deberá previamente presentar el correspondiente recibo o factura. IV) CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato podrá terminar por el incumplimiento de cualquiera de las partes, de las obligaciones contenidas en el presente contrato, especialmente las señaladas en las cláusulas II y III. De igual forma, el contrato podrá darse por terminado en aquellos casos en que el contratista incurra en conducta impropia en el cumplimiento de sus obligaciones, a juicio de la contratante. Se entenderá por conducta impropia cualquier actuación del contratista contrarias a la ética, la moral y las buenas costumbres, a juicio de la contratante. Ambas partes aceptan que la terminación del presente contrato no requerirá de intervención judicial, quedando únicamente obligados a cumplir con las obligaciones pendientes a la fecha de terminación. V) CONFIDENCIALIDAD: Por la naturaleza del servicio que el contratista prestará a la contratante, tendrá conocimiento de aspectos internos propios de la actividad principal de la empresa. En consecuencia, el contratista se obliga a guardar la más estricta confidencialidad sobre todo detalle de la operación de la contratante sobre el cual tenga conocimiento. Queda entendido que el incumplimiento de la presente cláusula, dará por terminado el presente contrato y hará responsable al contratista de los daños y perjuicios que se le ocasionen a la contratante. VI) DECLARACIÓN ESPECIAL: El Contratista expresamente declara que por la naturaleza civil del presente contrato, no existe ningún vínculo laboral con la contratante, por lo que no le son aplicables al presente contrato las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo ni en otras leyes laborales vigentes, especialmente aquellas que se refieran al pago de indemnizaciones y prestaciones sociales. VII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Ambas partes manifiestan que cualquier desacuerdo sobre las estipulaciones y obligaciones derivadas del presente contrato, será resuelta de forma directa por ambas partes. De no lograrse ningún arreglo,

podrán recurrir a las instancias judiciales comunes. VIII) DOMICILIO ESPECIAL. Ambas partes señalan como domicilio especial, el de esta ciudad, a la jurisdicción de cuyos tribunales judiciales se someten.” ” ” Que así mismo, reconocen y aceptan el contenido del documento transcrito y expresamente ratifican los derechos y obligaciones contenidos en el mismo. Como notario DOY FE que las firmas que se leen “_____” y “_____” son auténticas por haber sido puestas de su puño y letra por los comparecientes. Así expresaron los comparecientes a quienes les expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta de dos hojas y leído que se los hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido manifiestan que está redactado acorde a sus voluntades y firmamos. DOY FE.-